



Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2016-0885-M

Quevedo, 12 de diciembre de 2016

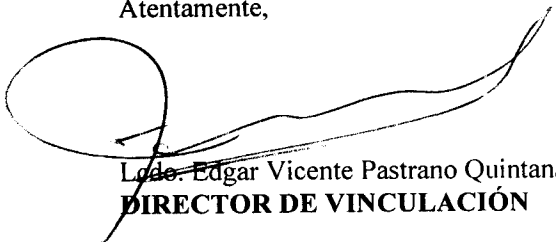
PARA: Sra. Ing. Guadalupe Del Pilar Murillo Campuzano
Vicerrectora Académica

ASUNTO: REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y EL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO

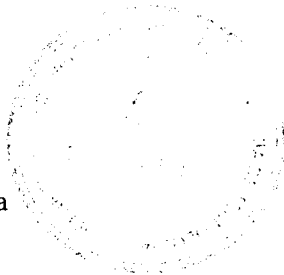
Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO** el mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de Economía de la Facultad de Ciencias Empresariales puedan realizar sus prácticas pre profesionales. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de cinco años y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



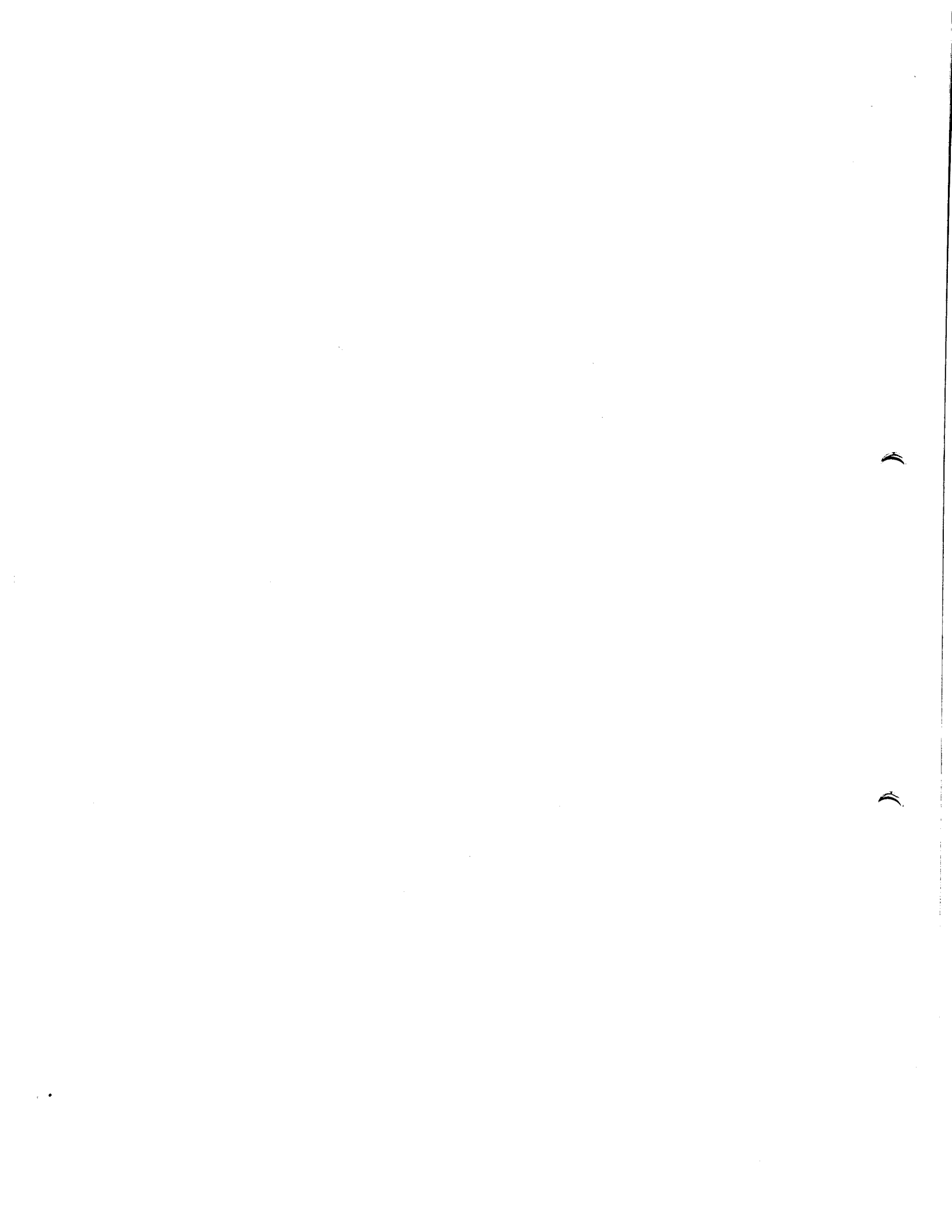
Ldo. Edgar Vicente Pastrano Quintana
DIRECTOR DE VINCULACIÓN



Anexos:

- convenio_específico_uteq-gad__de_puebloviejo.pdf

dt





CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRACTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES

Conviene en celebrar el presente convenio específico para la realización de Prácticas Pre Profesionales de los estudiantes de la Carrera de Economía de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Por una parte, la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representada por la Ing. Guadalupe Murillo Campuzano, MSc., en su calidad de Vicerrectora Académica y por otra parte EL Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Pueblo Viejo, representado por el Abg. Carlos Ortega Barzola en calidad de Alcalde del cantón, y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLAÚSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución a los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de estas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica, la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la ley.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal es una institución Pública dedicada a realizar obra social. Se encuentra en el cantón San Francisco de Pueblo Viejo, ubicada en la Av. Fermín Chávez y Miguel Suárez Seminario, en la provincia de Los Ríos

CLAÚSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-

Por medio del presente convenio de cooperación académica, conviene unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Pueblo Viejo, para la realización de prácticas pre profesionales de los estudiantes de la Carrera de Economía de la Facultad de Ciencias Empresariales, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad, lo que permitirá involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su áreas de estudio y



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRACTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES

de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolidad su formación profesional y de trabajo.

CLAÚSULA TERCERA: COMPROMISOS DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromisos de la UTEQ:

1. Designar un responsable para que conjuntamente con él Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Puebloviejo, *ejecuten este convenio específico.*
2. Designar al Econ. Daniel Parra Gavilanes MSc. Coordinador de la Carrera de Economía de la Facultad de Ciencias Empresariales como coordinador de este convenio.
3. Designar al Econ. Nivaldo Vera Valdiviezo, MBA., como Coordinador de Prácticas Pre Profesionales, de la Carrera de Economía de la facultad de Ciencias Empresariales ~~para~~ el control de las actividades de los estudiantes.
4. Brindar, a través de los estudiantes asesoramiento económico y financiero y las actividades acorde a su perfil profesional

Compromisos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Puebloviejo

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la UTEQ ejecute este convenio.
2. Determinar el número de estudiantes para cumplir con las actividades de Prácticas Pre Profesionales en las áreas previstas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación.
3. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
4. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Puebloviejo, se compromete a brindar las debidas autorizaciones para el acceso a las instalaciones, y la logística necesaria de acuerdo a lo establecido en sus actividades.
5. Evaluar y certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por los estudiantes en el informe que presentarán a la Unidad Académica a la que pertenecen.



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRACTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES

Compromisos de los estudiantes.-

1. Cumplir con las normativas internas de la UTEQ de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Puebloviejo.
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Puebloviejo.
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Puebloviejo.

CLAÚSULA CUARTA: DURACIÓN.-

El tiempo de duración de este convenio será de 5 años.

CLAÚSULA QUINTA: VIGENCIA.-

El presente convenio específico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en el Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los 24 días del mes de noviembre del año 2016.



[Handwritten signature]
Ing. Guadalupe Murillo Campuzano, MSc.
VICERRECTORA ACADEMICA UTEQ

[Handwritten signature]
Abg. Carlos Ortega Barzola
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN SAN FRANCISCO DE
PUEBLOVIEJO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CELEBRADA DE
CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ORTEGA BARZOLA
 CARLOS ENRIQUE**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**LOS RIOS
 PUEBLOVIEJO
 SAN JUAN**
 FECHA DE NACIMIENTO **1970-03-11**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
**ELSY JODAMA
 OSPINA GARCES**

128388448-2



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

V38442242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTEGA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**BABAHYO
 2011-04-18**

FECHA DE EXPIRACION
2021-04-18

FRENTE

FRENTE



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1260006340001
RAZÓN SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO

NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/12/1999
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/02/1846
FEC. ACTUALIZACIÓN: 01/08/2011
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES REALIZADAS POR MUNICIPIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: LOS RIOS Canton: PUEBLO VIEJO Parroquia: PUEBLOVIEJO Calle: FERMIN CHAVEZ Numero: S/N Interseccion: MIGUEL SUAREZ Referencia
ubicacion: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Telefono Trabajo: 052954033 Telefono Trabajo: 052954053 Email: m_pviejo@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 5\ LOS RIOS	CERRADOS	0

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1260006340001

RAZÓN SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 07/02/1846

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES REALIZADAS POR MUNICIPIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: PUEBLO VIEJO Parroquia: PUEBLOVIEJO Calle: FERMIN CHAVEZ Numero: S/N Interseccion: MIGUEL SUAREZ Referencia: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Telefono Trabajo: 052954033 Telefono Trabajo: 052954053 Email: m_pviejo@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO

Fermin Chávez y Miguel Suárez Seminario (Esq) Télf.: 2954033 Telefax: 2954053
Email: m_pviejo@hotmail.com m_viejo@yahoo.es Pueblo Viejo - Los Ríos - Ecuador

Oficio No. 0112-DAYTHM-2015
San Francisco de Pueblo Viejo, 02 de Junio 2.015

Señora
Garcés Diaz Marudy
Presente.-

De mi consideración:

Mediante el presente, y de conformidad a la solicitud presentada en Alcaldía con fecha 01 de Junio/2015, se acepta realizar sus prácticas pre-profesionales en el departamento de Comprobación y Rentas de este GAD Municipal, con una duración de 6 semanas distribuidas en 8 horas laborables cada día, las mismas que iniciará desde el 22 de Junio al 31 de Julio/2015.

Particular que pongo a vuestro conocimiento para los fines de Ley pertinente,

Muy Atentamente,

c.c. Archivo.